

ORDENANZA N° 132 -HCDCLP-2013
BALANCE SEGUNDO SEMESTRE 2012

Ciudad de La Punta, 04 de Febrero 2013

V I S T O:

El Balance correspondiente al segundo semestre del año 2012
del Municipio de la Ciudad de La Punta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Balance semestral ha sido presentado en tiempo y forma,
bajo Expediente N° 0443-I-MDLP-2013

Que este Cuerpo Deliberativo, tras la evaluación, no encuentra
objeción alguna para su aprobación.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA - SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

Art. 1º: Aprobar el Balance correspondiente al segundo semestre del año 2012,
del Municipio de la Ciudad de La Punta.

Art. 2º: De forma.-